EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 22 de Diciembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.515

Empréstito de 250 millones.

Se admiten suscripciones á dicho empréstito en casa de los señores D. PASCUAL HERRERO Y COMPAÑIA en condiciones ventajosas para los que deseen tomar parte.

BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, que vencen el día 31 del corriente, pueden presentarlas en las oficinas de esta Sucursal, bajo factura que se facilitara en la misma, desde el día 22 del actual para su pago el del vencimiento.

Los que las tengan depositadas podrán retirarlas, si gustan. hasta el día 23, para presentarlas por sí al cobro; en la inteligencia de que pasado este día el Banco las hará efectivas á su tiempo, teniendo los libramientos correspondientes á disposición de los depositantes desde el día 28.

Las obligaciones entregadas en garantía de operaciones se podrán sustituir por otros valores de los admitidos en este concepto en cualquier tiempo.

ALGARROBAS

Se venden superiores á precios arreglados.

Son un excelente pienso para GANADO LANAR y vacuno.

En la imprenta de este periódico, don Sancho, 13, Palencia, informarán.

Dependiente para escritorio.

Se necesita uno que esté enterado en contabilidad.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

VINO.

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega del Mosquito de los señores Cabello y Gallego, à 30 céntimos litro.

Sección editorial.

Insertamos á continuación el artículo que nos ha remitido nuestro respetable amigo y constante suscriptor D. Marcial de la Cámara, en la seguridad de que nuestros abonados le han de leer con el interés que merece, por tratarse de un asunto de actualidad.

Escuelas de Enologia.

El Gobierno, respondiendo à una de las iniciativas y necesidades tantas veces por la prensa expuestas, trata de crear Escuela de Enología, ó sea, donde prácticamente se estudie el mejoramiento de nuestros vinos en su elaboración y crianza, tanto de los vinos comunes como de los finos, así tintos como blancos, teniendo en cuenta los distintos tipos de nuestra producción y partido que se puede sacar de las mezclas entre ellos para conseguir los tipos preferidos por los consumidores en los diversos mercados á que puedan concurrir. Laudable es el propósito del Gobierno, por más que son institutos estos que debieran haberse establecido mucho antes, y así al llegar hoy la crisis actual nos hubiera encontrado prevenidos y con un personal apto en tan complejas operaciones.

No por eso encomiaremos esta disposición, por la que hemos clamado, y será tanto más fructuosa, si se derarrolla cual debe, y bien que por la premura del tiempo no se inicie por el momento más que la Escuela establecida en Madrid, donde quizá sea el punto menos á propósito para ello; pero debe pensarse en ampliarlas á las zonas productoras, que seguramente responderán mejor al fin propuesto y habrá más personal que en la Corte, que desee adquirir estos útiles conocimientos de los que harán la base de un oficio é industria para regir los bodegas que por su importancia y comercio necesitan un personal entendido, que es en las que han de tener inmediata aplicación las enseñanzas que adquieran los alumnos.

Mas ínterin estas enseñanzas se generalizan, preciso es no centralizarlas ni cincunscribir su círculo á limitado número de oyentes, y por tanto la enseñanza dada en la Moncloa debe divulgarse para que sea fructífero á todos los que del ramo se ocupan; al efecto opinamos que á las explicaciones deben concurrir taquígrafos y facilitarse á la prensa notas, extractos ó en extenso las explicaciones, para que, insertándolas, se generalicen estos conocimientos. Un ejemplo tenemos digno de seguirse, y es el de las Estaciones enotécnicas que España tiene establecidas en el extranjero, cuyos estudios, datos y trabajos se hacen públicos por medio de sus *Boletines* y por toda la prensa, así técnica como de intereses materiales.

Lo mismo pedimos de la Escuela de enología de la Moncloa, y, aun cuando en otra esfera, es factible lo que iniciamos, sin que se caiga en el reprobado extremo de crear publicaciones privilegiadas que se exploten haciendo obligatoria la suscripción á entidades que ni aun rompen las fajas. Bien conocemos que la enseñanza de estas Escuelas es eminentemente práctica; pero hay principios, teorías, prescripciones y manipulaciones con ella enlazadas y que la sirven de fundamento, que tienen que ser objeto de las explicaciones para su aplicación, de cuyo conocimiento han de sacar fructuosa enseñanza los productores y bodegueros, por más que no puedan concurrir á las aulas de estudios enológicos.

M. DE LA CAMARA.

Desde la Corte.

21 de Diciembre de 1891.

Sr. Director:

Despachos telegráficos nos comunican que el ministro de la Guerra en Hungría desafió á un diputado que en el Parlamento le había ofendido. Se concertó el duelo poniendo por condiciones que habían de cambiarse tres balas á corta distancia, y caso de no herirse, la lucha continuaría á espada hasta quedar uno de los combatientes inutilizado. El encuentro se realizó conforme al programa; hubo que apelar á los cortantes aceros, saliendo al cabo heridos los dos duelistas. En el imperio austro húngaro los ministros se baten y no dimiten, que es lo que no hizo el general Beránger, dando á Cánovas una buena desazón.

Por cierto que entre el número de los disgustados se encuentra el exministro de Marina, que no aplaude la última crisis y que si le obligan expondrá su parecer en el Senado. Verdad que es tan corto el número de conservadores á quienes ha saticfecho la crisis, que no parece sino que Cánovas se propuso al resolverla ir á conciencia contra la opinión general, no sólo la de sus amigos sino la de adversarios. Témese que al discutirse este asunto en las Cortes acaben por tirarse los bonetes, disgustados y satisfechos, acabando de colmar de amargura los días del jefe del Gobierno. Quiere éste que las primeras sesiones de ambas Cámaras se dediquen á conceder autorización para celebrar tratados con el extranjero sin necesidad de someterlos después al Parlamento como manda la Constitución, invirtiendo luego el resto del tiempo en discutir los presupuestos.

Las oposiciones no están conformes con este plan. Lo mismo republicanos que liberales piensan examinar algunos particulares políticos. Sagasta desea repetir delante del presidente del Consejo lo que dijo días pasados en el Círculo para que el país vea que lo mismo ataca de frente que de flanco. Además, muchos diputados de la minoría liberal tienen estudiados diversos asuntos que quieren desarrollar por medio de interpelaciones. Se añade que Azcárate promoverá un debate acerca de la moralidad en la administración, que ha de tener tanta resonancia como aquél que tanto interesó la opinión en la última legislatura de las Cortes pasadas. En suma, que las oposiciones piensan no dejar vi-

---

V

Tan pronto como terminó en Francia la fabricación de *espiritus vinosos*, comenzó á desarrollarse una serie de enfermedades mentales y físicas que llamaron la atención de los facultativos de los hospitales y manicomios, así como de los jueces y magistrados en lo criminal.

Al pronto se sorprendieron con el progreso de aquellas enfermedades, así como de los efectos rápidos en su desarrollo y su terminación funesta; pero la observación de los casos, el inquirimiento de los enfermos y un estudio psicológico detenido, los puso en el camino de descubrir la verdad.

Las experiencias sobre animales vivos siguieron á aquel primer período de estudio, cuyas experiencias confirmaron plenamente las sospechas de los exploradores científicos. Las causas del crecimiento y de la gravedad

La proposición fué votada en el Paraninfo de la Universidad Central por todos los viticultores allí presentes, cuyo número pasaba de mil.

También se votó, por unanimidad, en aquellas sesiones, pedir al Gobierno español que tomase la iniciativa para la celebración de un Congreso internacional de viticultores, para evitar la sofisticación de los vinos y bebidas de todas clases. Esos acuerdos son prueba irrecusable de que la clase vitícola peninsular ansiaba poner coto á las adulteraciones de sus productos, que industriales extranjeros sin escrúpulo de conciencia á la par que atentaban al crédito de nuestros mostos, envenenaban á sus parroquianos.

Sensible fué que nuestro Gobierno de entonces, ya que por los tratados de comercio vigentes no pudiera imponer altos derechos a los alcoholes, prefiriera la existencia del comercio ilícito á amparar á los productores, siendo en esto tan censurable como lo es el de nuestros vecinos tolerándolo en su país.

Castillas, Aragón, Alicante, Cataluña y Valencia.

Una nación tan seria como es Francia, no se comprende que en la cuestión de los alcoholes, en lo que tiene relación con la importación de nuestros vinos, se coloque en una situación parecida á la en que se encontraría un Estado estableciendo lazaretos y cordones infranqueables, estando atacado él mismo del cólera ó de otra mortífera epidemia, para defenderse de la invasión del mismo mal, de otro Estado colindante, en el que sus habitantes gozaran de buena salud.

IV

Necesario era tratar tan extensamente las condiciones de la viticultura francesa, así como el tecnicismo del *sucrage*, *vinage* y *coupage*, prescindiendo del *mouillage*, del que nos ocuparemos más adelante, por-

M.C.D.2022

vir al Gabinete, aunque del dicho al hecho hay mucho trecho.

No habrá por ahora reunión de exministros liberales. Sagasta ha manifestado que está demás ese trámite pues, sabe cómo piensan todos sus amigos. A lo sumo, la víspera de reunión de Cortes cambiará impresiones con sus compañeros de diputación y con los senadores del partido.—No se sabe aún tampoco la fecha en que hayan de reunirse Salmerón, Pi y Margall y Muro para tratar de la coalición, no só o dentro sino fuera de las Cámaras. Un buen número de republicanos cree que ya está poco menos que concertada esa coalición que hasta aquí se creyó ilusoria.—También se dice que la unión de los posibilistas con Sagasta camina de prisa, siendo esto la causa del silencio de Castelar en el viaje que está realizando. Ayer regresó de Tanger y hoy se encuentra en Sevilla, habiendo rehusado los convites que le han ofrecido por no verse obligado á hablar de política en estos momentos.

En el Consejo que ahora celebran los ministros se dará la última mano a los aranceles. Se espera que se acuerden algunos extremos de personal. Los asuntos económicos ocuparán por completo el tiempo que los consejeros responsables permanezcan reunidos. En la opinión siguen preocupando el estado del Banco que ha mejorado en la última semana, los valores en Bolsa que no se reponen, las economías en los presupuestos que no acaban de llegar, el embarque de nuestros vinos que no se ejecuta con la rapidez que los exportadores desean, y desnivel de los cambios que no se ve término cercano.

Anoche se realizó en Palacio el concierto anunciado en honor del príncipe Alberto. No asistió Sagasta porque el constipado que padece le impide salir de noche. Esta noche da Becerro de Bengoa una Conferencia de Centenario, desarrollando el tema *El Convento de la Ràbida.*—Canalejas ha pronunciado otro discurso en Barcelona en nuevo banquete que le han dado sus amigos.—En los salones se habla del proceso de Anguiema y de si Mr. Delbœf piensa acusar á Mad Ratazzi de haber sido instigadora del crimen.

Según los últimos telegramas, la situación del Brasil empeora.

Suyo afmo. F.

De todas partes

Reformas en correos.

El señor marqués de Mochales ha nombrado una comisión, compuesta de res empleados de Correos y cinco de Telégrafos, para que le informe acerca de las reformas mas convenientes que en dicho cuerpo puedan introducirse, dentro del límite que la consignación del presupuesto consiente.

Dicha comisión, que presidirá el mismo señor marqués de Mochales, comenzara a funcionar el día 2 de Enero, y llenará su cometido contestando al siguiente Cuestionario:

1.° ¿Qué ventajas ó inconvenientes presenta en la práctica la refundición de les servicios de Correos y Telégrafos?

¿Cómo se podrían remediar los inconvenientes?

2.° ¿En qué forma y para qué ramos del servicio podría hacerse una separación, sin detrimento, á ser posible, de la unidad orgánica del cuerpo de Comunicaciones recientemente nombrado?

¿Cuál sería la mejor organización de las dependencias del centro directivo?

3.° ¿Qué bases deberían adoptarse para una división postal y telegrafica de la Península, ajustada á las conveniencias de los servicios y manteniendo la mayor relación posible entre ambos ramos?

4.° ¿Qué conocimientos teóricos deben exigirse para el ingreso en los Cuerpos de Correos y Telégrafos?

¿Debe imponerse a los opositores, ademas, el aprendizaje práctico de las funciones propias de ambos ramos? ¿En qué forma y con cuál extensión?

5.° Dado el estado actual de derechos adquiridos, ¿qué reformas cabe introducir en la clase de auxiliares permanentes y en la de funcionarios de estafetas ambulantes?

Dicen de Salamanca que en breve serán puestos en capilla tres de los cuatro reos condenados á la última pena por el crimen de la Carbonera.

En el valle de Baztan (Navarra) ha sido cazado un jabalí en condiciones que bien merecen la publicidad.

Varios cazadores de Elizondo é Irrurita salieron de montería. Entre ellos se hallaba don Javier Lazcoz, de Elizondo, quien consiguió á fuerza de constancia, levantar cinco jabalíes, uno de los cuales fuè acorralado por tres magníficos perros, lo que, visto por el señor Lazcoz, y temiendo herir á algún perro si disparaba en tales momentos, se decidió por irse al jabalí, tal que se agarró con fuerza, cayendo ambos en los primeros momentos de la lucha á la regata, y allí, con agua hasta cerca de la cintura y sin otra ayuda que los perros, se vió precisado á sostener una lucha larga y arriesgada, pero de la cual salió vencedor é ileso, trayendo, por último, el jabalí amordazado, y en esta disposición fuè conducido a Irurita, y por último, se lo llevó á Elizondo, siendo allí el solaz de los curiosos que no habían visto un jabalí vivo.

Leemos en *El Adelanto* de Salamanca:

«Con motivo de las elecciones de concejales, verificadas ayer en Tamames de la Sierra, ha habido alteraciones de orden público en aquella localidad.

El gobernador civil señor Acuña ha dispuesto salga hoy con dirección á mencionado pueblo un delegado especial de su autoridad y fuerza de la guardia civil para evitar nuevos desórdenes.

Por la autoridad local se han hecho algunas detenciones.»

Se dice que el movimiento en la estación de Barcelona es tan extraordinario desde hace unos días, por efecto de la exportación de vinos, que se calculan en 400 los vagones que diariamente parten de la citada estación con dirección á Francia.

Y aun así la falta de material es grande. Los exportadores de vinos también notan la falta de envases.

El Noticiero de Bilbao censura enérgicamente la idea de establecer impuesto sobre el mineral, por considerarlo injusto y poco conforme con el criterio económico que actualmente domina en las esferas del poder.

En las obras del ferrocarril de Ciano á Soto del Rey (Oviedo), ha ocurrido una lamentable desgracia.

Varios operarios se ocupaban en los trabajos de asiento de la vía, en el trozo comprendido entre el puente llamado de «Entre Cuevas» y la estación de Las Segadas, en el momento aciago en que una piedra se desprendió de una trinchera, cogiendo debajo á dos infelices operarios, uno de los cuales falleció en el acto, quedando el otro con heridas graves.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—21 Diciembre 1891

Ultramar.—Real orden disponiendo que se adicionen dos partidas de adeudo al grupo 4.°, clase 3.ª del Arancel de importación, señalando al tabaco elaborado el derecho de pesos 2,40, y al en rama el de pesos 0,20 por kilogramo.

—Otra disponiendo la asimilación de los derechos de importación de los fósforos de madera á la partida 97 del Arancel, adeudando 10 pesos por cada 100 kilogramos.

—Otra rectificando la unidad de adeudo de la partida 121 del Arancel, en el sentido de que el kilogramo de «hilo torcido de cáñamo, lino ó yute de dos ó más cabos» adeude 30 céntimos por cada kilogramo, en vez de los 100 que aparecen consignados.

—Otra elevando á tres pesos la cuota señalada por cada kilogramo á la partida 204 del Arancel de importación, «plumas de adorno en su estado natural y manufacturado.»

—Otra disponiendo la asimilación á la partida 11 del Arancel del «abalorio» que se importe, adeudando seis pesos por cada 100 kilogramos.

—Otra resolviendo que las «redes para pescar» se aforen por la partida 121 del Arancel, adeudando pesos 0,30 por kilogramo, según lo dispuesto por Real orden de 5 de Octubre último, que rectificó la unidad de adeudo de esta partida.

—Otra aprobando una resolución de la intendencia general de Hacienda de las islas Filipinas de 22 de Junio último, determinando que pueden circular por el interior del archipielago, sin las responsabilidades que establece el art. 124 de las Ordenanzas de aduanas, las mercancías comprendidas en varias partidas del Arancel, sus similares del repertorio para la aplicación del mismo y las que se importen á granel.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de Provincia.—Circular concediendo quince días de prórroga para que las partes interesadas en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Lantadilia contra una providencia de este Gobierno, puedan alegar lo que consideren conducentes á su derecho.

Id.—Sobre captura de presos.

Hacienda.—Real decreto sobre emisión de títulos de la Deuda Pública.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Soria y el Juez de primera Instancia de aquella capital.

Comisión provincial.—Precios que se señalan para el obono de suministros militares durante el mes de Noviembre último.

Juzgado de Baltanás.—Anunciando la subasta de varias fincas procedentes de embargo.

Id. de Hontoria de Cerrato.—Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente de dicho Juzgado.

Ayuntamiento de San Llorente de la Vega: —Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el primer trimestre del ejercicio económico de 1891-92.

Local y Provincial.

Leemos en la prensa de Valladolid:

«Se halla en esta capital el notable ilusionista Dr. Camazón, quien se propone dar a conocer en alguno de los teatros ó salones sus interesantes experimentos.

El Dr. Camazón fuè hace algunos años alumno distinguidísimo de esta Universidad, en cuya Facultad de Medicina terminó con gran brillantez sus estudios, siendo persona conocidísima en Valladolid, donde tiene numerosas amistades.»

que conviene á nuestro propósito para la derivación de nuestras conclusiones.

Pero si son graves los hechos y usos establecidos en las operaciones llevadas á cabo en la vinicultura de la Repùblica vecina con el empleo del *alcohol veneno*, aún re... importancia, y es de gravedad viste m... del gobierno francés ante suma, la acti... á sabiendas tolera, pro- la hecatombe, q... en las bebidas del ducida por el emp... industrial. mencionado espíritu in...

Son numerosos los higie...istas, los hombres eminentes en la química, los ... médicos más afamados, que vienen aconsejando á su gobierno que prohiba el empleo de esa materia en las bebidas, demostrando con datos estadísticos los *ravajes*, los desastres que causan sus efectos en la raza humana, destruyéndola poco á poco, y dando un contingente asombroso á los manicomios, á la criminalidad y al suicidio.

Sin embargo, ese gobierno, siempre atento á las necesidades de su pueblo, tan vigilante de las leyes, creándolas severas y castigando con mano fuerte las adulteraciones de los artículos de comer y beber, sobre to-

do cuando son nocivos á la salud, no ha dado importancia á las excitaciones generosas que sobre los daños producidos por el alcohol le han hecho tantas y tantas celebridades científicas de su país, para desterrar para siempre ese *microbio espirituoso* mil veces más temible que todas las plagas conocidas.

Ciertamente que no pretendemos, ni mucho menos, influir con aquel Gobierno en la benéfica obra emprendida y mantenida con valor por las personalidades á quienes nos referimos; pero nos anima un honrado deseo de contribuir á alcanzar lo filantrópica obra emprendida en Francia, por lo mismo que desde el año 1886, en que bajo los auspicios de la dirección de Agricultura, Industria y Comercio del ministerio de Fomento, y á propuesta del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, celebramos el primer Congreso de vinicultores, presentando y dictaminando sobre el tema de los alcoholes industriales, proponiendo su desnaturalización para que no se empleasen en las bebidas y la elevación de los derechos sobre los mismos.

de las *enfermedades enumeradas y otras, procedian del uso del alcohol industrial.*

Mr. Jules Roche, diputado por Var, al defender su proyecto sobre el monopolio del alcohol, decía: «Mi proyecto de ley tiene por »base dos necesidades; una necesidad sani»taria y otra necesidad financiera.

»La epidemia de nuestros días es el al»coholismo; pero el alcoholismo no viene »del abuso de las bebidas, sino de su falsi»ficación. En los países del vino hay borra»chos, pero no hay alcoholizados. El alcohol »de vino rectificado no tiene más que pe»ligros relativos.

»Lo que envenena, lo que mata, son »los alcoholes inferiores, nacidos de una »fabricación defectuosa. Hay, pues, un in»terés sanitario, inmenso, en impedir la fa»bricación del *alcohol veneno* y en no per»mitir que el público emplee más alcoho»les que los muy rectificados y sin peli»gro.»

Mr. Emile Aglave, miembro de la Asociación científica para el adelanto de las ciencias, uno de los primeros iniciadores en Francia del monopolio de los alcoholes, en

M.C.D.2022

Por referirse á un amigo y paisano nuestro, justamente apreciado en esta poblacióu, la cual acaba de abandonar, agradecemos á la prensa valisoletana los elogios que le prodiga.

Según recientes disposiciones, contra las multas que impongan los Alcaldes procede en primer término la apelación para ante losgobernadores civiles y contra la resolución de éstos, el recurso contencioso-administrativo ante los tribunales provinciales de esta clase.

Contra las que impougan los Gobernadores, procede desde luego el recurso contencioso administrativo.

Quedó, pues, derogado, el precepto legal que concedió competencia á las Audiencias territoriales para entender en esta clase de cuestiones.

Doloroso contraste ofrece la triste noticia que publicamos á continuación con las risueñas perspectivas que presentan a los ojos de nuestros campesinos los delegados de las compañías organizadas para fomentar la emigración.

«Muchos vecinos de Calvos de Randín, que han emigrado á la república Argentina, escriben á sus familias cartas en las que pintan con siniestro colo. rido el cuadro de horrores que ofrece la vida en aquel país, y aconsejan á sus paisanos que prefieran morir de hambre en un rincón de sus chozas antes que emigrar á aquella República.»

Volvemos á interesar del Gobierno baje mueho la mano en asunto de tal importancia.

Suponemos que en las próximas festividades se extremara, al llegar la noche, por los encargados de conservar el orden, la vigilancia en las calles de la población y en los bailes que suponemos han de aaunciarse.

Los días son propios de jaleo, y sentiríamos mucho tener que lamentar algún percance desagradable.

La Comisión provincial y Sr. Comisario de Guerra han señalado los siguientes precios para el abono de lasespecies de suministros militares que se hubiesen hecho durante el mes de Noviembre último en los siete partidos judiciales de esta provincia.

	Ptas.	Cts
Ración de pan	»	25
Id. de cebada.	»	66
Seis kilogramos de paja.	»	24

Por el Juzgado de Baltanás se anuncia para el día 9 del próximo Enero subasta pública para la venta de varias fincas procedentes de embago.

En varios periódicos venimos leyendo la siguiente noticia:

«El viernes fué maltratado y robado en su domicilio el cura párroco del pueblo de Saldaña (Palencia). El estado del agredido le ha impedido declarar. No se sabe á cuánto asciende lo robado, ni quiénes pueden ser los autores. Por sospechas, ha sido detenida la sirviente del sacerdote mencionado »

En esta población, y en los Centros donde acostumbramos á recoger las noticias, no hemos podido adquirir ésta, sin que dudemos de su autenticidad.

Leemós en nuestro colega *La Crónica Mercantil* de Valladolid:

«Nos manifiestan que los pueblos por donde ha de pasar la línea de Valladolid á Ariza, están dispuestos á dar facilidades á la empresa en lo que se refiere á la expropiación de terrenos, y como dichas localidades están interesadas en que llegue á su término un proyecto que tantos beneficios ha de reportarlas, no nos cuesta trabajo dar crédito á la noticia que acogemos con verdadera satisfacción.

Si la compañía despliega gran actividad en lo que de ella dependa, y los pueblos ayudan como es de esperar, dentro del año de 1892 podría esperarse el que contaran ciertas localidades de nuestra provincia con tan rápido y cómodo medio de locomoción.»

Nosotros lo celebramos, y ojalá pudiéramos decir otro tanto del de San Esteban de Gormaz á esta población, del que se ha ocupado tanto la prensa palentina.

La Cámara de Comercio de Valladolid ha contestado, en forma, á la Comisión Ejecutiva nombrada por todas las Cámaras.

El primero de los asuntos sometidos á consulta, es el que se refiere á los siniestros en ferrocarriles, y el cual dice así:

Siniestros en ferrocarriles.

Conmovida la opinión pública por las últimas catástrofes, se ha renovado el ya antiguo clamoreo en demanda de amparo á personas y cosas contra tales accidentes, y siendo unánime la convicción de que la frecuencia con que se repiten aquéllos se debe á dos causas principales que son: las deficiencias del servicio y la irresponsabilidad de las Compañías, esta Cámara de Comercio cree que como medios de evitar aquel mal deben emplearse los siguientes:

1.° Una ley que discutida, sancionada y promulgada en el mas breve plazo posible declare la incompatibilidad entre los cargos de Consejeros, Administradores y Abogados de las compañías de ferrocarriles con cualquiera otro del Estado, Provincia ó Municipio, previniendo que esa incompatibilidad subsista hasta diez años después de haber desempeñado unos ú otros cargos.

2.° Una ley de responsalidad subsidiaria ó los Directores, altos empleados y Consejeros de las Compañías, a la vez que imponiendo á éstas penas pecuniarias en proporción directa con la importancia de los siniestros.

3.° Establecimiento de frenos automáticos continuos; timbres de alarma y mirillas en todos los coches; instalación de aparatos telegráficos impresores en todas las estaciones y de servicios telefónicos entre éstas y las casetas de los guardavías

4.° y último. Obligar á las Compañías á que cumplan cuanto establecen las leyes y reglamentos vigentes, y á que doten los servicios con el personal y material necesarios.

Debido a la circular publicada ayer por la Sociedad Electricista Palentina con motivo de la rotura de una de las máquinas que suministran el fluído, han vuelto á colocarse los aparatos de petróleo en los Establecimientos de esta población que se hallaban alumbrados por la luz eléctrica.

Lo que se requiere, y esto podía haberse previsto, es que dicha Sociedad con objeto de que no vuelva á reproducirse lo que tantas molestias ocasiona, procure tener una máquina de reserva, después de hacerse cargo de las causas que motivan lo que es muy fácil vuelva á suceder.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Ayer tarde, seguidos de numeroso duelo, como prueba de las muchas simpatías que en esta población gozaba la finada, fueron conducidos al cementerio los restos mortales de la señora doña María Casado de García La Granda.

Reiteramos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Se hallan vacantes en el Ayuntamiento de Cordovilla la Real en esta provincia, las plazas de Médico y Farmacéutico titulares, dotadas respectivamente con la cantidad anual de 405 y 150 pesetas, debiendo proveerse en el término de 30 días.

***

También se hallan vacantes las plazas de Secretario del Ayuntamiento de Revilla de Campos, con la dotación anual de 375 pesetas, y la de Veterinario con 56 fanegas de trigo.

Los aspirantes á la primera presentarán sus solicitudes en el término de 15 días y los de la segunda durante el mes actual.

El día de hoy se ha presentado algo más suave que los anteriores, toda vez que la helada no se dejó sentir con la intensidad de estas últimas noches, sin que por esto deje de ser bastante el frío que continuamos experimentando.

Lo esencial, y de ello nos alegramos, es de que el año agrícola nada deja que desear hasta el presente.

Próximo á terminar el plazo concedido para la adquisición voluntaria de cédulas personales sin recargo, la Administración de Contribuciones de esta provincia advierte á los Ayuntamientos de la misma que no hayan saldado su cuenta por dicho concepto, procedan con la mayor urgencia á la distribución y cobranza de aquellas antes del 31 del actual, fecha en que termina definitivamente el plazo.

Desierta la segunda subasta de 2.250 estereos de leña ante la Alcaldía de Palenzuela, se convoca á una 3.ª qne tendrá lugar el día 30 del actual á las once de su mañana, bajo el tipo rebajado de 2.706 pesetas.

***

Otra 3.ª subasta ante la Alcaldía de Valbuena, en igual día y hora, de 4.550 estereos de leña, baja el tipo rebajado de 990 pesetas.

El pliego de condiciones de cada una de dichas subastas se halla de manifiesto en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos.

El excelentísimo señor Senador por esta provincia don José Luis Albareda ha dirigido al señor Romero una carta del señor Director de Obras Públicas participando lo que adelantamos ayer á nuestros lectores, respecto de que el día 6 de Febrero próximo tendrá lugar la subasta del segundo trozo de carretera desde Paredes de Nava á Villarramiel.

Repetimos las gracias para todos nuestros representantes por lo que cooperan al desarrollo de los intereses materiales de la provincia.

Ante una justicia tan eficaz es de esperar que la próxima campaña en Cortes y Senado, Palencia conseguirá ultimar todos los asuntos que hay pendientes.

Ojala que los proyectos locales, como Teatro y Plaza de abastos obtengan soluciones tan satisfactorias. Si asi sucediese vendrá la mar de aplausos para todos.

¿Y la subasta de la cárcel correcional?

La resolución del Gobierno francés respecto á los vinos españoles ha despertado el sentimiento patrio entre algunas clases, pues sabemos que el *doctor Andreu*, de Barcelona, autor de la pasta pectoral, ha convocado una reunión de comprofesores con el objeto de elevar una solicitud al Gobierno pidiendo que se aumenten considerablemente los derechos á los específicos franceses que los importan por muchos millones al año, haciendo ruinosa competencia á los nacionales, y si esto no diera resultado, comprometerse mutuamente á no tenerlos en sus boticas invitando á los médicos á que no las receten.

Dice nuestro estimado colega el *Diario de Burgos:*

«Algunos periódicos de Madrid han citado á Burgos entre las poblaciones de Europa más castigadas actualmente por el *trancazo*.

Por fortuna, aunque dicha enfermedad ha reinado durante algún tiempo, puede decirse que ya ha desaparecido por completo, pues los pocos casos que ocurren no revisten importancia alguna.»

Los periódicos de Madrid oyen muchas veces campanas sin saber adónde, y la mayor parte de las veces escriben noticias sólo por llenar algunas cuartillas.

También hace unos dias señalaban á nuestra ciudad como una de las más castigadas por dicha enfermedad, cuando precisamente los casos desarrollados en Palencia han sido tan benignos que no merecieron la pena de consignarse.

Así se escribe la Historia.

Por este Gobierno de provincia se ha prestado aprobación á las cuentas municipales de Amayuelas correspondientes al ejercicio de 1888-89, Riveros de la Cueza de 1889-90; Abastas, de 1866-67, 84-85 y 89-90; Barcena de de Campos de 1866-67 y 67-68; Brañosera de 1888-89; Redondo de 1884-85 y 85-86.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 22.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 45 á 45,50 reales las 92 libras

Cebada de 24,50 á 25,00 reales fanega.

Centeno de 32 á 33 00 reales íd.

Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	100	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

Tendencia del mercado: firme.

—

VILLARRAMIEL, 21.—Sin ninguna entrada de trigo y centeno y con 180 fanegas de cebada se ha celebrado hoy el mercado, rigiendo los precios siguientes á lo presentado:

Cebada de 24 á 25 reales fanega; garbanzos de 130 á 160 según clases; titos de 41 á 42; yeros de 39 á 40 y alubias de 66 á 68.

Compras buenas con tendencia á la baja.

Tiempo frío y bueno el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 19 —En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se han pagado le 47,50 á 48 reales las 94 libras.

De centeno entraron 500 fanegas á 34'50 á 34'75 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 47'50 á 47,75 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado hoy 70 fanegas de trigo á 47,50 reales.

Para esa capital ha salido un vagón cargado de algarrobas.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 21.—Al detall han entrado: 100 fanegas trigo con el precio de 46 reales fanega las 94 libras.

Las ofertas por partidas se han hecho á 47'50 reales fanega y sólo pagan á 47.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de fuertes heladas.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Miércoles.—Santa Victoria y el beato Nicolás Factor.

En la Catedral predica el Sr. D. Anselmo Barcenilla.

Ultima hora

MADRID 22 (3 t.)

Los frios son generales.

En Barcelona y otros puntos de la costa se han desencadenado rudos temporales, que de continuar hacen temer algún naufragio.

Ribot ha declarado que la Cámara francesa presentará un nuevo proyecto para negociar con España el Tratado de Comercio si ésta admite también concesiones. Espérase un arreglo.

LA EPILEPSIA
Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**
LA VIRUELA
Curación rapida y segura con las **PÍLDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días noquedan hoyos en la cara.
LA ERISIPELA
Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.
PROSPECTOS GRATIS
Duque de Alba, 13, MADRID.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fabrica, calle de la Plata, 7.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**. despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

---

VINO DE PEPTONA ORTEGA

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

MANUAL

DEL

COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

POR

D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales, y extranjeras en y cereales mercaderías: su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.° mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 5 pesetas: certificado al punto que se denomine 6.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.

SILVANO GONZÁLEZ

Guarnicionero

Participa á sus clientes y al público en general, que ha trasladado su tienda y taller, de la calle Mayor, número 97, al 122, frente al comercio de Polo.

MESA DE BILLAR

de barandas metalicas y de moderna construcción.

—SE VENDE UNA EN BUEN USO.

Calle Mayor pral. núm 33 2.° piso

¡DULCE NAVIDAD!

GRAN CONFITERIA

de

L. RUIPEREZ

108—Mayor principal—108

Es casi tradicional
la fama que goza hoy dia
esta Gran Confitería
que nunca tuvo rival.
Y como la Capital
con sus favores la llena,
oiga pues lo que se extrena
hoy en sus aparadores
para que sean mejores
las Pascuas de Noche-Buena.

Tengo al lado del *turrón*
de *vainilla* y de *Alicante*
una remesa jigante
de *Cadiz yema* y *limón*;
naranja, melocotón,
guirlache, avellana y *coco*
y otras clases que no invoco,
porque dada en absoluto
la fama que aquí disfruto,
importa citarlas poco.

¡Qué niña ignora que nós
tenemos cada *granada*
y cada *almendra tostada*
que es un alabar a Dios!
¿Ygnoran acaso dos
que causan revoluciones
mis delicados *turrones*
y *mazapán* excelente
premiado, precisamente,
en catorce Exposiciones?

Vaya una noticia grata:
las cajas de mazapán
acompañadas irán
de ¡*monedas de oro y plata*!
¡Parroquianos, quién no acata
¡esta dulce exhibición!!
¡Fijen todos la atención
en esta Confitería
que es la que disfruta hoy día
general admiraciòn

RUIPEREZ

108—*Mayor principal*—108

CALENDARIOS DE PARED

para 1892

Se ha recibido una magnífica colección y puesto á la venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS

D. Sancho, núm. 13

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN

de CHEVRIER. Paris

Farmaceutico de 1.a Clase
Caballero de la Legion de Honor. — Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER *es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.*

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO *es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.*

Deposito general en PARIS: r. du Faub.g-Montmartre, 21

VINO

Desde ayer se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de Facundo Castrillejo á 25 céntimos litro. Calle de los Pastores número 20.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 24 de la calle Empedrada, con espaciosos corrales.

Del precio enterarán en la administración de este periódico.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

PARA 1892

AGENDA DE BUFETE

Perfectamente encuadernadas y buen papel se halla de venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS

D. Sancho, núm. 13

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

SABAÑONES

Diez años de éxito continuado son la mejor garantía para recomendar el TOPICO AMOR como el único remedio que calma en el acto el picor y evita la ulceración.

Se vende en las Droguerías de los señores Escudero y Fuentes y en casa del autor en Torquemada, á una peseta 50 céntimos el frasco.

(Véase el prospecto que acompaña á cada frasco).

M.C.D.2022